

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

Fecha: BOGOTA, D.C. FEBRERO 26 del 2016.

0084

PARA : Yaneth Suarez Acero, Directora General (E)

DE : Yolanda Herrera Veloza, Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO : Informe Ejecutivo Anual de Evaluación al Sistema de Control Interno- Vigencia 2015

OBJETIVO: Socializar el resultado del informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, vigencia 2015, que se remitió al Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo a los lineamientos dados en la Circular Externa 003 del 2 de Febrero del 2016.

ALCANCE La evaluación se realizó teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la que se realizó evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno y al de Gestión de la Calidad NTCGP 1000.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Decreto 943 del 2014 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1027 de 2007, por el cual se modifica la fecha de entrega del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Circular Externa 003 del 2016, del Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre Presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, vigencia 2015.

METODOLOGIA: Para el diligenciamiento de la encuesta sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno se tuvieron en cuenta los resultados de los seguimientos

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

evaluaciones y auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2015, tales como resultado de los informes cuatrimestrales del Sistema de Control Interno, la Evaluación por Dependencias, informes semestrales de PQRs, avances de la implementación de la Ley 1712 del 2014, entre otros.

De igual manera, el DAFP, con el propósito de fortalecer la evaluación del Sistema de Control Interno incorporó otras temáticas adicionales a evaluar: Control Interno Contable, Gestión Documental, Resultados de la Gestión Institucional, Efectos del nombramiento de los Jefes de Control Interno, Gestión del Talento Humano, específicamente en los temas relacionados con planeación Gerencia Pública y Cumplimiento de Ley de Cuotas

Así mismo incluyó un cuestionario relacionado con el Desarrollo y Sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

Por último para dar respuesta a dicho cuestionario se realizó la respectiva verificación y se conto con el acompañamiento de los responsables del proceso: Del Sistema Integrado de Gestión Nancy Pineda, Recursos Humanos, Alexis Carranza, Gestión Documental y Atención al Ciudadano Juan Alfonso Uribe Roza, Tatiana Lozano Profesional de Comunicaciones, Santiago Echeverri, Asesor de Planeación, Alex Cotes Jefe Oficina Jurídica (e)

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: La Fundación presento de manera electrónica, el 24 de Febrero del año en curso, el informe ejecutivo anual de Control Interno vigencia 2015, a través de la Evaluación y Seguimiento al Sistema de Control Interno y al de Gestión de la Calidad NTCGP1000..

CONTROL INTERNO-MECI: Esta encuesta consta de más o menos cuatrocientas preguntas, por tanto se realizará un resumen de los aspectos más relevantes de cada una de los módulos que fueron evaluados así:

ENTORNO DE CONTROL: En esta fase se evaluó; si el equipo MECI se encuentra operando, si la Alta Dirección se encuentra comprometida con el Sistema de Control Interno, si se adoptó la misión, la visión, si se cuenta con documento ético construido participativamente, si cuenta con un comité interno de archivo, con manual de funciones competencias y requisitos, con un Comité de Coordinación de Control Interno activo, con un Plan de Capacitación, con programa de Bienestar e Incentivos,

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

y si conoce y aplica el régimen de Contabilidad Pública. Las evidencias demuestran que las anteriores preguntas tuvieron una respuesta afirmativa.

FORMULACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION: Se evidenció que la entidad si realizó sensibilización, formulación de proyectos de aprendizaje, consolidación del diagnóstico de necesidades, programación, sin embargo no se ejecuto el Plan de Capacitación, de igual manera estas actividades se realizaron a partir del mes de agosto, se hace necesario que se evalúe la oportunidad y eficacia de este componente.

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS SE ELABORO BAJO LOS CRITERIOS DE: Se evidenció que la Entidad conto con el compromiso de la Alta Dirección para llevar a cago los programas de bienestar, que se elaboró el diagnóstico de necesidades, que se determinaron los recursos a utilizar sin embargo no se realizó la evaluación de los programas adelantados.

EL PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS ES: se evidenció que fue revisado y actualizado sin embargo no fue divulgado con las modificaciones que se realizaron.

DENTRO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL ES POSIBLE RECONOCER LOS SIGUIENTES ASPECTOS: la misión, la visión, los objetivos institucionales, fue valorado como aceptable, el documento ético fue valorado en grado alto porque suministra lineamientos de conducta para todos los servidores de la FUGA, de igual manera en el año 2015 se realizó una campaña permanente través de los diferentes subsistemas sobre el Código de Etica, fue valorado como insatisfactorio para la vigencia 2015, los mecanismos de diálogo en todos los niveles de la entidad, los planes institucionales de capacitación porque no fortalecen el trabajo en equipo, la falta de comunicación con la Alta Dirección y la participación de los servidores.

b. INFORMACION Y COMUNICACIÓN: Se evidencio que la Entidad definió para el 2015, la política y el plan de comunicaciones, que cuenta con canales de comunicación internos y externos, que cuenta con un área de atención al ciudadano, que elabora estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente, los cuales deben ser publicados en la página web de la entidad.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

Igual se evidencia que la Entidad tiene aprobadas las TRD, TVD, PGD, PINAR, la política de Gestión Documental, aprobación de eliminación de documental, registro de reuniones en actas.

INFORMACION INTERNA. Se evidencia que los informes y reportes Contables son presentados por el Representante Legal de manera oportuna ante la Contaduría General de la Nación y los organismos de inspección vigilancia y control, sin embargo estos no se publican mensualmente y no se cuenta con indicadores que permitan analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

COMUNICACIÓN EXTERNA. *(La entidad de conformidad con el artículo 9 Ley 1712 de 2014, respecto de su estructura, pública y mantiene actualizada en su página web información relacionada con):* sí, se publica la descripción de su estructura orgánica, funciones, la ubicación de sus sedes, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público, su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 del 2011, el directorio que incluye el cargo, correo electrónico y teléfonos de despacho de los servidores públicos, las escalas salariales, los bienes adquiridos, los contratos de prestación de servicios (incluyendo objeto, monto de los honorarios, direcciones de correo electrónico y plazos de cumplimiento), y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (artículo 9 Ley 1712 de 2014), *sin embargo no se encuentran publicadas las escalas salariales de los servidores públicos*

La Entidad de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 respecto de sus servicios, procedimientos y funcionamiento, pública y mantiene actualizada en su página web información relacionada con: Sí, de manera oportuna publicó los informes de gestión, evaluación y auditoría, el informe pormenorizado de control interno cada 4 meses (artículo 9 de la Ley 1474 del 2011) el link para que los ciudadanos puedan colocar sus sugerencias, quejas y reclamos, sin embargo toda la información correspondiente a los trámites que se pueden agotar en la entidad incluyendo normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos (en concordancia con la Ley 962 de 2005, el Decreto Ley 019 de 2012, los lineamientos de gobierno en Línea entre otros, no los está publicando de manera oportuna.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

Que tan eficiente es el mecanismo adoptado por la Entidad para: La recepción de PQRs, la distribución de PQRs, el seguimiento de PQRs y denuncias, la oportuna respuesta de las PQRs?, la Fundación es eficiente en este proceso, se evidencia que el tiempo promedio de respuesta fue en el primer semestre de tres (3) y en el segundo fue de cuatro (4) días del 2015.

Medios de Comunicación: La Fundación verifica continuamente que el área de atención al ciudadano mantenga actualizados todos los servicios que ellos demandan, sin embargo no lo hace permanentemente con la funcionabilidad y efectividad de sus canales de comunicación.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Se evidencia que el proceso de rendición de cuentas, si se incluyó en el Plan de Acción Anual o Plan Anticorrupción, que se formularon acciones de información para los ciudadanos, que se convocaron a tres o más organizaciones sociales representativas de la comunidad, para presentar la evaluación a la gestión institucional en audiencia pública, a través de la Secretaria de Cultura de la gestión correspondiente a la vigencia 2014 la cual fue transmitida por Canal Capital, de igual manera se divulgaron los resultados de la rendición de cuentas en la página web de la entidad, no se formularon acciones de mejoramiento como resultado de la estrategia de rendición de cuentas porque no hubo ninguna situación que lo requiriera.

Gestión Documental: Respecto al proceso de Gestión Documental la entidad tiene documentados sus procesos, cuenta con documentos acumulados correspondientes a periodos anteriores, con tablas de retención documental, con la documentación inventariada en el Formato único de Inventario Documental, con criterios para la realización de transferencia de archivos, con mecanismos para realizar la disposición documental, de igual manera los documentos de la entidad se archivan teniendo en cuenta las tablas de retención documental, para las transferencias a los archivos de la entidad tiene en cuenta las TRD y las TVD, sin embargo no cuenta con un mecanismo establecido para los riesgos de pérdida de información en soporte físico, ni con técnicas para preservar la información digital.

De acuerdo a la verificación realizada *Los mecanismos de recolección de información permiten obtener información*, acerca de las PQRs, sobre la percepción externa de la gestión, a través de las encuestas de satisfacción, acerca de las necesidades y

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

prioridades en la prestación del servicio y acerca de la satisfacción y la opinión del cliente y las partes interesadas.

Medición del Clima Laboral: Durante la vigencia 2015, se evidencia realización de la medición del clima laboral, sin embargo no se ha realizado la intervención resultado de esta medición por tanto, no se pudo evidenciar si esta tuvo un impacto en la orientación organizacional, en el Estilo de Dirección, en la comunicación en integración, en el trabajo en equipo, en la capacidad profesional, en el medio ambiente físico. Sobre la evaluación de desempeño no se analiza la información obtenida a partir de la evaluación de desempeño (u otros mecanismos de evaluación) y/o acuerdos de gestión como insumo para estructurar los planes de mejoramiento del servidor público.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

Generalidades de procesos y procedimientos: Se evidencia que los procesos de la entidad cuentan con caracterizaciones, han identificado sus riesgos, han definido procedimientos para su ejecución, cuentan con indicadores, sin embargo durante la vigencia 2015 no se actualizó el mapa de riesgos, si bien se cuenta con indicadores estos no se utilizan para la medición y seguimiento de la gestión

Procesos y Procedimientos asociados al tema contable: Se evidencia que la Entidad cuenta con políticas contables, con procedimientos contables, con caracterizaciones del proceso, que tiene establecidos los niveles de autoridad y responsabilidad para su ejecución, que ejecuta la política de depuración contable, que cuenta con soportes documentales de los registros contables organizados.

Indicadores de Gestión: teniendo en cuenta los indicadores de gestión que se han diseñado para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, se evidencia que estos no se utilizan, por tanto no se realizan mediciones obtenidas a partir de los indicadores, no se valida su capacidad y consistencia y no se ajustan de acuerdo con las correcciones y mejoras que presentan los procesos.

Mapa de Procesos: Se evidenció que el mapa de procesos fue socializado en las jornadas de inducción y reinducción que se llevaron a cabo en los meses de septiembre y octubre del 2015, de igual manera se encuentra publicado en la Intranet.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

Manual de Operaciones: Se evidencia que el manual de operaciones contiene los procesos caracterizados, las políticas de operación, los procedimientos establecidos para los procesos, el mapa de procesos, los roles y responsabilidades.

Identificación, Análisis y Valoración del Riesgo: Se evidenció que se siguió la metodología de la Guía de Administración del Riesgo CEM-GU-02, versión 4, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: objetivo de los procesos, alcance, causas, posibilidad de ocurrencia y el impacto de las eventualidades identificadas. Para el análisis del Riesgo se analizaron sus causas, la probabilidad de ocurrencia, su efecto o impacto y la zona de riesgo, en cuanto a la valoración tienen establecidos controles para evitar su materialización, responsables.

Frente a cambios en los factores de riesgo, los mapas de riesgo no fueron actualizados

El Mapa de Riesgos Institucional, contiene los riesgos de mayor impacto para la Entidad, contiene los riesgos que fueron identificados como de corrupción, sobre estos se realizó monitoreo, en los meses de abril, agosto y diciembre, sin embargo se debe realizar una revisión del contexto tanto externo como interno que puede afectar su misionalidad y el cumplimiento de sus objetivos.

Política de Administración del Riesgo: Se evidencia que esta se formuló en el marco del Comité SIG, basada en los objetivos institucionales y estableció su objetivo y alcance.

El cambio de *nominación del Cargo de Jefes de Control Interno* permitió mejorar la comunicación con la Alta Dirección, contar con mayor independencia, mejorar los resultados en los planes y metas de la oficina.

Factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos: La Entidad no ha actualizado los factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de sus objetivos, como el factor económico, político, social, contable y financiero, tecnológico, legal, infraestructura, recurso humano, procesos, tecnología implementada, comunicación interna y externa, posibles actos de corrupción.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

Auditorías Internas: Se evidencia que la entidad definió un Programa de Auditoria, que este identificó metas y objetivos del Sistema de Control Interno, que incluyó las actividades que realiza la oficina de acuerdo a sus roles, que realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que se realizó seguimiento a los mapas de riesgo de proceso incluyendo los de corrupción.

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS, Se evidencia que se tuvieron en cuenta para la formulación de los programas y proyectos los requerimientos legales, los objetivos institucionales, los requerimientos presupuestales, los requisitos del usuario, que igualmente para dar cumplimiento a esos planes se diseño un cronograma, unas metas, se delegaron responsabilidades, se definieron acciones de seguimiento, que se revisan y analizan los cronogramas establecidos, el estado de cumplimiento de las metas.

Porcentaje de cumplimiento de los temas incluidos en el Plan Estratégico de Recursos: No se evidenció que estos temas se hubieran incluido en el Plan estratégico: acuerdos de gestión, capacitación, bienestar, incentivos, inducción, evaluación de desempeño, plan anual de vacantes, plan de revisión de recurso humano.

Reporte el número de contratos de prestación de servicios persona natural y el valor total en la vigencia. Número de contratos por funcionamiento 16, valor total \$ 226.491.674, número de contratos por inversión 26, valor total por inversión \$649.838.105

Ley de Cuotas: el número de mujeres que ocupan cargos del máximo nivel Directivo en la Fundación, corresponde a cinco (5), vacantes ninguna, cargos ocupados en otro nivel decisorio ninguna, de las Directivas ninguna pertenece a grupos étnicos (afro, comunidad negra, palenquero, indígena, Rrom /Gitano, Raizal del archipiélago de San Andrés, el nivel máximo educativo es maestría.

Gerencia Pública: a 31 de diciembre la entidad contaba con 5 cargos de Gerencia Pública y estos estaban previstos, respecto a los acuerdos de gestión, para la vigencia 2015, estos fueron concertados, formalizados, con seguimiento y evaluados.

Capacitación de los Gerentes Públicos de la Entidad: Se evidenció que no se realizó capacitación para los gerentes públicos, por tanto no se tuvieron en cuenta aspectos como oferta de las instituciones de formación, solicitud del gerente público,

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

diagnóstico de necesidades de la entidad y los Gerentes Públicos, orientaciones de la alta dirección, oferta del sector Función Pública.

SEGUNDO MODULO CALIDAD. (NTCGP1000-2009)

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD: se evidenció que el sistema de gestión de Calidad de la Fundación contempla: alcance, política y objetivos de calidad, productos y servicios de la entidad, requisitos del sistema: Cliente-Legales-Implicitos), caracterizaciones, mapa de procesos, procedimientos asociados a los procesos, indicadores por procesos, mapa de riesgos de cada proceso, manuales, instructivos, formatos, manual de calidad, estructura documental requerida, mecanismo para evaluar y mejorar el sistema (auditorías internas, revisión por la Dirección, Planes de Mejoramiento.

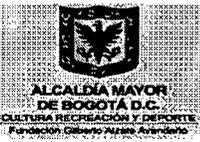
Política de Calidad: se evidencia que fue construida a partir de los objetivos estratégicos de la entidad, a partir del análisis de requisitos de los usuarios, fue construida por la Alta Dirección, fue comunicada y se revisa periódicamente,

Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad: Estos son coherentes con la misión de la entidad, se establecieron a partir de la Política de Calidad, fueron comunicados a los servidores públicos y se encuentran en la intranet de la entidad.

Usuarios y otras partes interesadas (Usuario, Ciudadano o Cliente). La Fundación atiende los siguientes grupos de interés: personas naturales, entidades públicas, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales (instancia de participación ciudadana (veedurías, asociaciones,) sin embargo no se ha realizado una caracterización de los mismos.

Gestión de Documentos y Registros del Sistema de Gestión de Calidad: La Fundación cuenta con una Política de Gestión Documental, elaboró y aprobó el Plan Institucional de Archivos y la gestión documental se encuentra alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión Documental contempla: aprobación de los documentos de gestión documental, revisión y actualización de los documentos de gestión documental, acceso a las últimas versiones de los documentos de calidad y control y distribución de los documentos de origen externo,.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION: En la Fundación, se viene trabajando en la integración de los sistemas de Gestión de Calidad, Control Interno, Seguridad en la Información, Seguridad y Salud en el trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo a los lineamientos dados en la NTD-SIG 001: 2011, ninguno de ellos se encuentra certificado.

Gestión de Peticiones Quejas, Reclamos y Denuncias de la Entidad: Se evidencia que la Entidad cuenta con un responsable de la gestión de las PQRs, que estas solicitudes son radicadas y guardan un consecutivo, que la gestión de PQRs permite adjuntar archivos o documentos, que existen las opciones para que el ciudadano pueda elegir el medio por medio del cual quiere recibir respuesta, que las PQRs están centralizadas, que el aplicativo que se maneja en la entidad permite hacer seguimiento al ciudadano del estado de la petición, queja, reclamo y denuncia,

FORTALEZAS

- Las actividades que se realizaron para fortalecer la cultura de la transparencia y de la probidad en la FUGA.
- Conformación del Comité de Convivencia Laboral.
- Conformación del Equipo de Gestores de Ética de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño-Resolución 083 del 13 de Abril del 2015.
- Las diferentes jornadas de trabajo que se han adelantado desde el Sistema Integrado de Gestión y los correspondientes Subsistemas (Subsistema de Gestión de Calidad, Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo, Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Subsistema de Responsabilidad Social, Subsistema de Gestión Ambiental, Sistema de Control Interno) con el fin de fortalecer el conocimiento de los servidores públicos y contratistas respecto a cada una de las temáticas que aborda cada subsistema.
- La Campaña de sensibilización que se adelantó desde el área de Comunicaciones sobre el Sistema Integrado de Gestión, con el concurso de los líderes de cada uno de los Subsistemas que lo conforman.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

- La campaña de Implementación del Sistema Integrado de Gestión, que se realizó desde el área de Comunicaciones con el apoyo de los líderes de los diferentes Subsistemas. (Afiches, protectores de pantalla, monitores, guías de estudio, calendario, correo electrónico.
- Realización de Jornadas de Inducción y Reinducción, en la cual se abordaron temas estratégicos para los servidores públicos y contratistas de la FUGA.
- Fortalecimiento de valores y principios a través de las diferentes estrategias (PREMI-Programa de reconocimiento y estímulos a la mejora institucional) que se realizaron dentro de la FUGA.
- Socialización del Mapa de Riesgos que realizó la Oficina de Control Interno, durante los meses de julio, agosto y septiembre.
- El compromiso de la Alta Dirección y de los responsables de proceso con el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.
- La campaña sobre autocontrol que se desarrollo durante el mes de noviembre y diciembre.
- La campaña de Implementación SIG y Gestión Ética.
- La convalidación de las Tablas de Retención Documental.
- El Control que realiza el responsable de proceso de Gestión Documental sobre las PQRs en la Fundación.

DEBILIDADES

- Si bien se realizó una jornada de inducción y reinducción en el mes de septiembre, la Entidad no cuenta con un programa de inducción y re inducción en el cual se especifique los temas y procedimiento de inducción para empleados nuevos o re inducción en el caso de cambios normativos.
- No se tiene en cuenta para la evaluación de desempeño el resultado de la evaluación por dependencias, el desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa debe ser evaluado y calificado con parámetros

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de acuerdo con la normatividad vigente Artículo 52 del Decreto 1227 del 2005 y ésta no se realizó en el tiempo estipulado para tal fin.

- No se evidencian controles sobre la ejecución de los programas de capacitación, bienestar e incentivos y salud ocupacional.
- No se cuenta con un Plan Institucional de Formación y Capacitación, ni con programa de inducción y re-inducción, programa de bienestar, Plan de Incentivos.
- No se cuenta con un protocolo para realizar inducción a los nuevos funcionarios y re inducción, en el caso de cambios normativos.
- No se evidencia seguimiento a indicadores por los responsables de proceso ni por sus equipos de trabajo.
- No se evidencia que los servidores públicos de la entidad cuenten con las competencias para identificar y dar tratamiento a las no conformidades presentadas a nivel de proceso (plan de mejoramiento por procesos).
- No se publican las Resoluciones ni los Actos Administrativos de importancia para el funcionamiento y gestión de la entidad.
- No se ha concluido la actualización del normograma de la FUGA.
- No se utilizan los indicadores de gestión para medir la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
- No se han identificado los factores que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos de la entidad (contexto estratégico).
- El Plan de Acción por Dependencias no se elabora oportunamente.
- No se ha realizado un diagnóstico de los sistemas de información de la Entidad.

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

- No contar con un aplicativo que integre el proceso financiero: (contabilidad, tesorería, nómina, almacén, presupuesto y contratación).
- No se cuentan con espacios adecuados para el almacenamiento de los bienes de la entidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Estado General del Sistema de Control Interno de la Fundación es aceptable, se evidenciaron avances de acuerdo al MECI en el componente de talento humano y en los elementos Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos, con la realización de las diferentes estrategias que se han planteado para socializar valores y principios, con la realización de las jornadas de inducción y reinducción en la cual se abordaron temas estratégicos para los servidores públicos y contratistas de la FUGA, con la socialización de los diferentes riesgos identificados por los responsables de proceso (mapa de riesgos) que fue socializado desde la Oficina de Control Interno y en el eje transversal de información y comunicación con el seguimiento que se realiza de las peticiones, quejas y reclamos, con las diferentes campañas que vienen realizando los diferentes equipos que se conformaron para fortalecer el conocimiento del Sistema Integrado de Gestión con los subsistemas que lo conforman: Subsistemas (Subsistema de Gestión de Calidad, Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo, Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Subsistema de Responsabilidad Social, Subsistema de Gestión Ambiental, Sistema de Control Interno).

Se ratifica la importancia de la participación de todos los funcionarios de la entidad tanto Directivos como Profesionales, contratistas, en el fortalecimiento de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, en sus módulos de control de Planeación y Gestión y el Módulo Control Evaluación y Seguimiento y su eje transversal información y comunicación

	INFORME EJECUTIVO ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2015	CÓDIGO:	ECO-FT-104
		VERSIÓN:	1

RECOMENDACIONES GENERALES

Realizar un ejercicio de evaluación del PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) de cada uno de los procesos de la Fundación y a la vez realizar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Decreto 943 del 2014 " Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"

Tener en cuenta el Plan de Trabajo que se elaboró para la implementación de la Ley 1712 del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de la Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo,



Yolanda Herrera Veloza
Jefe de Oficina Control Interno

Apoyo Mónica Campos – Contratista Apoyo Profesional

c/ María Cecilia Quiasua – Subdirectora Operativa
Ana María Lozano – Subdirectora Operativa (e)
Gina Agudelo-Gerente de Producción
Santiago Echeverri-Asesor de Planeación.
Alex Cotes-Jefe Oficina Jurídica (e)

Todos los funcionarios de la Entidad.

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2015.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Representante Legal : YANETH SUAREZ ACERO
Jefe de Control Interno: YOLANDA HERRERA VELOZA
Radicado Informe Ejecutivo No:1775
Fecha de Reporte:24/02/2016 05:30:22 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites